

"6º La enseñanza diaria durará seis horas, cuatro en la mañana, de ocho á doce, y dos en la tarde, de tres á cinco.

"12º El procedimiento que deberá seguirse en la enseñanza de estas materias será, al començar, principalmente analítico, y accesoriamente sintético, asociando despues ambos procedimientos.

"13º Los ejercicios corporales de carácter general que se impartirán, consistirán principalmente en juegos al aire.

"14º Se practicarán ejercicios de marcha en los tres años.

"15º Se practicará la gimnasia de salon en el segundo año, como auxiliar suplementaria, y en el tercero se hará uso de aparatos, impidiendo el acrobatismo.

"16º Se practicarán bien los ejercicios del aparato respiratorio y de la voz por medio de cantos adecuados.

"17º Es conveniente que el taller forme parte integrante de la escuela, reservando la mañana para el aprendizaje de las materias de éste, y la tarde para la enseñanza de los trabajos de aquel."

Por fin, la quinta cuestion fué ésta:

"¿Qué precauciones deben tomarse en los establecimientos de instruccion primaria, para evitar entre los niños la trasmision de las enfermedades contagiosas?"

La comision del Congreso que dictaminó sobre este punto, començó por dividir las afecciones contagiosas en febriles y no febriles, asentando entre otras las siguientes conclusiones:

"4ª Para evitar el contagio de las afecciones febriles, se aislará de una manera absoluta á todo niño afectado de calentura, cualquiera que sea la causa de ella.

"6ª Igualmente el aislamiento será de rigor para los niños afectados de las enfermedades consignadas en la tercera conclusion (las no febriles), excepto las nerviosas.

"8ª En las clases, siempre que sea posible, se hará el sistema de muebles unitarios.

"10ª No se permitirá acumular ó amontonar los sombreros de los

niños en una sola mesa, sino que en toda escuela habrá el número suficiente de perchas, á fin de que cada uno esté en la suya, y al tomarlos de ahí, se vigilará que los niños no los confundan, y se prohibirá estrictamente que uno se ponga el del otro.

"11ª En los internados se exigirá estrictamente que cada alumno conserve para sí solo los objetos de uso personal, tales como toallas, cepillos, peines, pañuelos, etc., y jamás se permitirá que uno use los de otro.

"16ª Todo niño, al ingresar á un establecimiento de instruccion, deberá presentar un certificado médico donde conste que está vacunado, que no padece enfermedad contagiosa alguna y que está apto para los estudios.

"17ª Este Honorable Congreso pedirá al Supremo Gobierno nombre el número suficiente de médicos inspectores de la higiene escolar, quienes vigilarán que se cumpla todo lo que á este respecto tiene aprobado esta Asamblea."

Tales fueron los resultados que se obtuvieron de ese Congreso. Resta ahora preguntar ¿se ha puesto en práctica algo de todo lo que entónces se propuso, y no sería estéril tanto trabajo? Desgraciadamente, como todo entre nosotros, hasta hoy nada se ha hecho, despues de haberse escrito tanto sobre el asunto y despues de haberse discutido tanto.

Concluido ya lo que podemos decir sobre nuestras escuelas y colegios, continuaremos ocupándonos de otros edificios.

Abundantes son los templos católicos que hay en toda la República, como nacion procreada nada ménos que por la exageradamente católica España. Actualmente, sólo en la capital, hay sobre sesenta iglesias católicas, y nueve ó diez protestantes, y de todas, fabricadas en épocas en que se desconocian los preceptos de la higiene, apénas si algunas habrá que guarden la conveniente orientacion y estén provistas del aire suficiente y de la suficiente luz, dado el número de fieles que pueden contener.

Respecto de teatros, trece son, aproximadamente, los que hay en la Capital, y de todos ellos, desde el gran Nacional, cuyo proyecto de construccion fué concebido por Don Francisco Arbeu, cuya primera piedra se puso el dia 18 de Febrero de 1842, y cuya apertura, no concluido

BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U. A. N. L.

BIBLIOTECA
FAC. DE MED. U. A. N. L.

aún, tuvo lugar el 10 de Febrero de 1844; desde el teatro Principal que, como se recordará, fué el que sucedió al antiquísimo del Hospital Real, que estuvo á cargo de los frailes hipólitos, el que se quemó el 19 de Enero de 1722, al siguiente día del en que se habia representado la comedia *Ruina é incendio de Jerusalem ó Desagravios de Cristo*, y en el mismo en cuya noche se iba á representar *Aquí fué Troya*; desde el de Arbeu y el antiguo de Iturbide, este último construido en el antiguo mercado del Factor ó del Baratillo, el que se debió también á Arbeu y cuya primera piedra se puso el 16 de Diciembre de 1851, y cuyo estreno tuvo lugar con un baile de máscaras el domingo 3 de Febrero de 1856, y desde el teatro Hidalgo y el "Ángela Peralta," el primero construido por primera vez en el año de 1866, y reconstruido con lujo y buen gusto últimamente, y el segundo acabado de levantar el año de 1886, hasta el último teatro de barrio, en todos se notan graves faltas de higiene, que nos confirman en la idea que tenemos de que á los ingenieros les hace falta conocer algunas nociones de ese ramo. Sin embargo, el de Hidalgo, el Nacional y el Principal, están en aceptables condiciones.

Las bibliotecas no merecen todavía que las mencionemos, cuando apenas tenemos dos públicas, no contando las de las Escuelas nacionales: una alojada en el antiguo templo de Betlemitas y la otra en el grande de San Agustín, las que, por lo mismo, ni en su orientación, ni en la calidad de sus materiales de construcción, ni en la distribución de su aire y de su luz, responden debidamente á su objeto.

Creemos conveniente llamar aquí la atención de nuestros lectores sobre lo que son nuestras oficinas públicas, las que, dado su destino y la aglomeración de sus empleados, se debería tener cuidado al organizarlas, de darles una capacidad en relación con el número de individuos que en ellas han de trabajar, para que la circulación del aire se haga convenientemente; de procurar que la luz natural durante el día, caiga como debe, sobre los escritorios de los dependientes, y de fijarse en que la naturaleza y la distribución del alumbrado artificial para las primeras horas de la noche, sea la más apropiada. Nada de esto se encuentra, sin embargo, en ellas. En muchas hay aglomeradas más personas de las que cómodamente pueden contener; lo que agregado al continuo fumar de éstas, hace que la respiración sea fatigosa; en no pocas, si no hay escasez de luz, ésta se recibe en una mala dirección, y

por lo que hace al alumbrado artificial, en algunas no puede ser peor.

¿Y qué decir de las fábricas industriales las que los propietarios, cuidando más de la economía de sus intereses que de la salud y del bienestar de sus obreros, sitúan en cualquier rumbo de la ciudad; y distribuyen sus departamentos como mejor les place, y aglomeran en ellos á sus industriales, sin cuidarse de si éstos disponen del aire de la luz convenientes, y no consultan las precauciones prudentes, tratándose de ciertas fábricas especiales, que, como las cuatro de productos químicos que hay al S. de la ciudad y las ocho ó más de cerillos, y la del gas del alumbrado, todas en los suburbios, urgentemente los reclaman? Las fábricas de cigarros, los talleres de modistas, etc., dejan mucho que desear sobre este punto.

Los baños, vistos también como edificios públicos, dejan mucho que desear. No en todos se ha elegido convenientemente el local en que se les ha levantado; su construcción y su orientación no siempre es la mejor; pero la distribución de sus departamentos, y la decoración de su piso, cielo y paredes, sí es en la mayor parte regular, lo mismo que el arreglo de sus sistemas de aguas aferente y eferente. En algunos, los departamentos son muy pequeños y hay aglomeraciones de bañistas, lo que unido al calentamiento de su aire que se satura de vapor de agua, hace la atmósfera irrespirable.

Hay en la Capital suficientes baños de agua caliente, de vapor, rusos, frios, de inmersión, de regadera, de ducha, etc., de los que hay actualmente más de cuarenta establecimientos abiertos al servicio público. La mayor parte son de agua caliente; algunos buenos hay de agua fría, tales como los de Chapultepec, de Pane, de Blasio, etc.; hay cinco baños de cubos; varios hidroterápicos como los de Blasio, Osorio y Pane; dos ferruginosos como los de Aragón y los de la Villa de Guadalupe y uno termal en el Peñon de los Baños.

Poco podemos decir de uno ó dos consultorios médicos que pueden llevar este nombre, que existen en la ciudad. Puntos donde se aglomeran los enfermos en determinadas horas del día, creemos que también deben acomodarse á las reglas generales que la Higiene ha dictado para esta clase de establecimientos, situándoseles en convenientes lugares, procurando que sean espaciosos sus departamentos y que éstos tengan la necesaria luz y ventilación.

Dirémos, para terminar con esta clase de establecimientos, algunas palabras sobre los Rastros y los Mercados, lugares en los que, como en los ántes citados, hay aglomeraciones de gente á determinadas horas del día.

Existen actualmente en la Ciudad, en sus suburbios Sur, dos Rastros, uno de reses y uno de carneros, y se está concluyendo uno para cerdos, situado más al Sur de los actuales y separado de ellos por el canal que por allí pasa—el que se piensa aprovechar para llevar léjos las inmundicias en canoa, en el que se matará á los cerdos y se hará la inspeccion de su carne y con el que se quitarán del centro de la Ciudad, las pailas de jabon y las demas oficinas de las tocinerías que vician el aire—los primeros amplios y bastante aseados, con sus correspondientes mataderos y salones de venta, con sus patios y pasillos, y dotados de la agua suficiente, situados del lado opuesto á los vientos dominantes en la ciudad y, con los convenientes cuidados, se evita que, dado su destino, puedan convertirse en focos de putrefaccion.

Atendidos y vigilados por el Ayuntamiento, éste les ha señalado para su buen servicio, una dotacion anual de diez mil pesos y tiene nombrado el suficiente número de veterinarios que inspeccionan á los animales y á la carne ántes de que se entreguen al consumo.

Y aquí asentarémos, que las enfermedades que más generalmente se encuentran en los animales que se van á sacrificar, son la neumonía, la ranilla, la fiebre carbonosa y la tuberculosis.

Mercados, varios son los que existen en la ciudad. En 1868 habia los del Volador, de Santa Catarina, de Iturbide ó de San Juan, de Jesus, del Jardín ó del Baratillo, de la Merced y algunos más. Actualmente existen: el Principal ó del Volador, el de Iturbide ó de San Juan, el de Santa Catarina, el de Juan Carbonero ó del Dos de Abril, el de Santa Ana, el de las Flores, el de Libros, del Seminario, y el del Baratillo, fuera de algunos otros como los de San Lúcas, de San Cosme y de Guerrero que se empiezan á construir.

El Principal ó del Volador, ya es sabido por nuestros lectores, que es uno de los más antiguos, desde la época del virreinato. En 1837, compró el Ayuntamiento el terreno en que está, el que pasó en 1841 á ser propiedad de la Ciudad; se empezaron á hacer desde luego las construcciones de mampostería, las que quedaron concluidas en 1844, y desde entónces quedó al servicio del público hasta estos momentos en que se proyecta trasladarlo al de la Merced.

El de San Juan, levantado en la plaza de ese nombre que en una época perteneció á la Parcialidad, el que primero se llamó de Iturbide, es tambien muy antiguo, pues que ya desde los indios habia existido allí un tianguis que se suspendió en 1629 á consecuencia de una inundacion, y el que volvió á quedar de nuevo como tal en 1659. Por la ley de 1841, se señaló al Ayuntamiento esta plaza para uno de los cuatro mercados que entónces se dispuso tuviera la ciudad; se acordó su construccion en el año de 1842; no se la empezó sino hasta el de 1849 y se concluyó y fué puesto al público en el siguiente de 1850. Se la reconstruyó últimamente en el año de 1879.

El del Baratillo es tambien muy antiguo. Como se recordará, en la época de Revillagigedo estuvo primero en la plaza del Factor, donde despues se levantó el Teatro de Iturbide y actualmente el palacio de la Cámara de Diputados del Congreso de la Union; al irse á edificar el Teatro en 1850 y 1851, se le pasó á la plazuela de Villamil; despues, en 1858, de allí á la plaza del Jardín; no mucho há volvió á estar en Villamil y en Juan Carbonero, y actualmente ha sido restablecido á su antiguo lugar de la plaza del Jardín. Es uno de los mercados peores y más anti-higiénicos que tiene la ciudad.

El de Santa Catarina es tambien algo antiguo; ya en 1850 sufría una reconstruccion, y en este último decenio se le introdujeron notables mejoras.

El de Jesus, antiguo tambien, fué primero de madera y se quemó en 1853; despues, en 1857, se le hizo de mampostería, pero rindiendo al Municipio pocos productos, se acordó su venta y lo remató un particular que levantó en él el soberbio Hotel "Humboldt."

El de la Merced es moderno. Se le hizo provisional de 1863 á 1865, en el terreno que quedó despues de la demolicion del Convento de la Merced, y así estuvo durante algun tiempo, hasta que en estos últimos años se le levantó de mampostería. Es un regular Mercado por cuyo costado E. pasa el canal, por el que traen los indios á la ciudad sus innumerables verduras, sus frutas y semillas.

Por fin, los Mercados de Santa Ana, de las Flores y de los Libros, son muy modernos, pues ya su construccion corresponde á este último decenio y los de San Lúcas, de San Cosme y de Guerrero, apénas están en proyecto.

Casi todos los mercados sin excepcion, dejan mucho que desear bajo